

Ibagué, 07 de septiembre de 2021

Señores
Oficina de Contratación
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL E.S.P. Oficial
Proceso 149 de 2021- Modalidad invitación pública simplificada por cuantía mayor o igual a 200 menor o igual a 1000.

Asunto: Observaciones a los términos de referencia.

Cordial saludo respetados señores.

Yo, CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 65.696.068 de El Espinal, quien para la presente actúa en calidad de Representante legal delegada de la **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, me permito remitir las siguientes observaciones al proceso:

1. Considerar disminuir el índice de liquidez entre 1 y 1.14, ya que la relación entre el activo y el pasivo con este índice da cuenta que la organización muestra solvencia financiera positiva; es decir que garantiza cubrir los pasivos con los activos; en tal sentido, el umbral anteriormente mencionado demuestra una relación positiva (activos/pasivos), lo que garantizará la solvencia en la ejecución del contrato.
2. Con referencia a la experiencia a aportar se solicita considerar que para los contratos que se hayan suscrito con entidades privadas no se requiera obligatoriamente una certificación expedida por la entidad, sino que se acredite dicha experiencia con la presentación de contrato, acta de inicio y de liquidación y/o terminación si hubiera habido lugar a suscribirse.
3. Considerar suministrar los anexos en formato editable (Word); ello con el propósito de poder suscribirlos y diligenciarlos para la entrega de la propuesta.

Atentamente,



Representante Legal Delegada: Carmen Patricia del Pilar Izquierdo Hernández
Documento de Identidad: 65.696.068 de El Espinal (Tolima)
Universidad Cooperativa de Colombia
Dirección: Calle 10 N° 1-64 Edificio Central Ibagué (Tolima)

Recibido
He.
7-09-21
H: 4:30pm